



# *Cuadernos del Instituto Gen*

## *2*

### **ABANDONO DE LA INFANCIA, ESCENARIOS SOMBRIOS**

Septiembre de 2023



Cuadernos del Instituto Gen  
2

**ABANDONO DE LA INFANCIA,  
ESCENARIOS SOMBRIOS  
José Cuauhtémoc Valdés Olmedo**

Abandono de la infancia, escenarios sombríos  
Primera edición

Dr. Instituto Gen A.C.  
Montecito 38, Piso 35, Oficina 27  
World Trade Center  
Colonia Nápoles, Benito Juárez  
Ciudad de México

Hecho en México  
ISBN en trámite

## Índice

Presentación	3
Proemio	5
Salud prenatal	7
Mortalidad infantil	9
La salud del niño: la vacunación	10
La salud del niño: la atención temprana	12
La salud del niño: la nutrición	13
La pérdida de la protección a la salud	14
¿Y la educación?	16
Epílogo	19

## Presentación

El INSTITUTO GEN es una Asociación Civil sin fines de lucro que tiene su origen en el Grupo de Estudios al Nacimiento A.C. GEN, organización fundada en 1978 por Antonio López de Silanes† y su esposa María Eugenia Espinosa, gracias al esfuerzo de personas y de profesionales de la salud motivados por mejorar las condiciones de salud de los niños por nacer en nuestro país. En 2017 Gen evolucionó a ser Instituto como reconocimiento a la labor de su fundador, sus Asociados, Miembros y personas que se han sumado a su causa a lo largo de su historia. Ello nos obliga al compromiso de continuar con su labor de promover una mayor conciencia social sobre el problema de salud que representan los defectos al nacimiento: qué son, cuáles son sus causas, cuáles son los riesgos, cómo detectarlos oportunamente, cómo prevenirlos.

En su Programa institucional para 2023 se incluye la línea de **incidencia pública** que tiene por objeto llevar a cabo, a partir de la evidencia, una campaña de comunicación dirigida al Sector Salud, a los profesionales de la salud y al público en general, con el fin de que los sitios de decisión y la sociedad en general cuenten con información confiable sobre las políticas, los programas, las acciones y las evidencias en torno a los defectos del nacimiento. En lo relativo a las **políticas públicas**, se busca identificar cuestiones relacionadas con la prevención de los defectos al nacimiento para elevar a la consideración de los grupos de interés, documentos ante diversas instancias de gobierno para incidir en la formulación de políticas públicas consecuentes para un mejor conocimiento sobre la problemática que representan los defectos del nacimiento y su prevención.

En dicha estrategia vale referir la labor de GEN es la organización de eventos académicos, la difusión en publicaciones científicas, y mensajes específicos en diversos medios de comunicación, entre los que destacan la página institucional ([www.institutogen.org](http://www.institutogen.org)), el folleto *Prevención de defectos al nacimiento*, ilustrado con los personajes de la Familia Burrón, así como otros cuadernillos que buscan dar a conocer los aspectos relacionados con los defectos del nacimiento y su necesaria y posible prevención.

Así, la divulgación del conocimiento ha sido una constante en la vida de GEN, en su afán de mejorar las condiciones de salud de los niños por nacer en el país y de su estrategia de prevenir los riesgos inherentes a los defectos del nacimiento. Recuerdo que mi padre señaló desde los orígenes de GEN el cometido de realizar una actividad tendiente a crear conciencia sobre los defectos del nacimiento y, para ello, propuso desde el principio de Gen la edición o la reimpresión de publicaciones tanto técnicas como de interés general y la distribución de las mismas. Hoy reafirmamos esa tradición que en alguna ocasión mi padre señaló: *“esta asociación ha buscado se gestora de procesos significativos y de cambios; y que mejor manera de promover estos principios que a través de la divulgación científica”*.

Se presenta ahora la oportunidad de contribuir a esa difusión del conocimiento sobre los defectos del nacimiento y la información pertinente para su prevención mediante una serie de *CUADERNOS DEL INSTITUTO GEN*, que en este segundo número nos ofrece un panorama sobre ciertos indicadores de la salud, la nutrición y la educación de los niños menores de cinco años en México así como algunos atisbos de su futuro. Temas todos ellos de alta prioridad para cumplir el cometido del INSTITUTO GEN de promover una mayor conciencia social sobre el problema de salud que representan los defectos al nacimiento: qué son, cuáles son sus causas, cuáles son los riesgos, cómo detectarlos oportunamente, cómo prevenirlos.

Agradecemos a los Miembros del INSTITUTO GEN, en especial a los integrantes del Comité Científico sus valiosas observaciones y comentarios al texto elaborado por el Act. José Cuauhtémoc Valdés Olmedo, Director Ejecutivo de la institución, por su aporte a nuestro cometido.

Lic. María Eugenia López de Silanes Espinosa  
Presidenta del Consejo Directivo

*“Revelar la condenación social,  
producto de las leyes y las costumbres,  
y bosquejar un cuadro de los tres  
grandes problemas del pueblo:  
la degradación del hombre a través del proletariado,  
la decadencia de la mujer hambrienta  
y la atrofia del niño sin sol”.*

Víctor Hugo

Prólogo a Los Miserables

## Proemio

La gestión pública de los últimos años ha tenido como mira subyacente en sus políticas pública **fregar**,<sup>1</sup> en el sentido mexicano del término, a la niñez del país, y el resultado ha sido, precisamente, **fregar a la niñez**, en otra de sus acepciones,<sup>2</sup> por eso hay que exigirle a la cuatrote **¡que no la friegue con la infancia!**<sup>3</sup>

La cuestión entraña nefastas consecuencias no sólo para la niñez en el momento actual, sino para ellos y el país en sombríos escenarios que se vislumbran de no parar la infame gestión gubernamental, en los diversos ángulos de la vida social, principalmente en la educación y la salud.

Hay necesidad urgente de abordar la problemática, de hacer acopio de información, de analizar tendencias, de generar evidencia del pernicioso daño que se ha causado, de ponderar el impacto negativo que han tenido políticas y acciones de gobierno así como el generado por la ausencia de políticas y acciones positivas que constituyen, entre ambas, en verdaderos eventos portadores de un negro futuro. Se busca entonces contribuir a formular posibles avenidas y propuestas que frenen la insania de la gestión pública en materia sanitaria y educativa. Hagamos un somero repaso que va desde la concepción hasta la juventud.

---

<sup>1</sup> Fregar: II.2 causar grave daño a alguien, con malicia o premeditación. México, El Colegio de México. Diccionario del español usual en México. 1996.

<sup>2</sup> Fregar II.5 sufrir o soportar alguien dificultades, fatigas, trabajo excesivo. *Ibíd.*

<sup>3</sup> Fregar II.6 expresión con la que se manifiesta molestia o descontento por una cosa, *Ibíd.*

En la transición demográfica que vive el país, y de acuerdo a los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2020, el grupo de menores de edad, entre 0 y 4 años, ha venido disminuyendo su participación relativa: de 9.3% que representaba en 2010 a 7.9% en el 2020, con una población en alrededor de los diez millones. El grupo de edad entre 5 y 9 años también ha disminuido su participación relativa en la pirámide demográfica al pasar de 9.8% a 8.4% en el mismo lapso, con poblaciones decrecientes de once a 10.7 millones. El grupo de 10 a 14 años se ha mantenido estable en su población, pero ha disminuido su aporte relativo de 9.7% a 8.6%.

Si bien su presencia en la estructura demográfica se ha menguado, la protección legal a la niñez ha sido tema de interés nacional en las gestiones gubernamentales, principalmente desde la década de los años 60 del siglo pasado y su sustento legal ha quedado plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>4</sup> En efecto, diversos añadidos al Artículo 4<sup>a</sup> han venido perfilando la responsabilidad del Estado Mexicano en relación a la niñez. En 1974 se estableció en ese Artículo la igualdad del hombre y la mujer, así como la decisión de la pareja sobre el número y espaciamiento de sus hijos; en 1980 se incorporó en el deber de los padres para atender las necesidades de salud, la salud física y mental de los menores en el marco de una paternidad responsable, así como los apoyos de protección a los menores a cargo de instituciones públicas que dieron origen al Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, y los correspondientes sistemas estatales y municipales. En 2011 se incorporó el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como se ampliaron las facultades del Estado para la protección de los derechos de los menores a la salud, la educación y el sano esparcimiento para su desarrollo integral, enfatizando la necesidad de formular políticas públicas para la protección de la niñez, así como la responsabilidad de ascendientes, tutores y custodios para preservar y exigir estos derechos. Todas ellas son garantías del núcleo esencial de la nación que es la familia y la protección de las necesidades

---

<sup>4</sup> Guillermo Soberón y José Cuauhtémoc Valdés Olmedo. Comentario al Artículo 4<sup>a</sup>, en <sup>Luis</sup> Felipe Guerrero, Agripino. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edición comentada. Tomo I. Universidad de Guanajuato, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Grupo Porrúa. 2017. Págs. 70-72.



que les son consustanciales para su bienestar , así como la responsabilidad del Estado mexicano para garantizar su efectividad creciente. Es un artículo que busca la equidad entre los ciudadanos, en eso radica la riqueza de una constitución viva, dinámica, cambiante a los tiempos en que, se hace necesario, el avance del país para ser una mejor nación para sus habitantes.

## **Salud prenatal**

Los grupos abortistas han impulsado una política para legislar el aborto, cuando este no sólo aniquila al inminente ser humano en gestación desde su concepción, sino que pone en grave riesgo a la madre gestante. Hemos llegamos al punto en que se prefiere legislar para proteger a las mascotas que el ser humano en gestación. ¡Que deseable sería que hubiera un movimiento social a favor del *born-friendly!*

Si bien no es parte de la mortalidad neonatal, la mortalidad materna, que es aquella ocurrida durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del mismo, y que es un importante indicador del estado de salud de la mujer y del desempeño del sistema de salud, el aborto es una causa importante. De acuerdo al referido estudio de la OECD la reducción de 3.2% en la mortalidad materna entre 2000 y 2020 está lejos de la reducción que se tuvo en los países de la OECD que fue de 27.0% en el mismo periodo.

La estrategia de los mil primeros días de vida, periodo que ocurre desde la gestación hasta los primeros dos años, está ausente en las políticas y programas públicos de salud de la actual administración. Esa fase de es crucial para alcanzar un mejor desarrollo y salud a lo largo de la vida, en ella se da la programación temprana. La falta de una atención adecuada en este ciclo, así como a las siguientes generaciones de niños y niñas, producirá, muy probablemente, riesgos y consecuencias en la infancia, en la juventud, en el desempeño de su vida adulta en el futuro, en la vida cotidiana de las personas.

Si bien se ha mantenido una tendencia decreciente de la mortalidad neonatal, pero estamos en un riesgo inminente de no superar la meta de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de 12 por cada 1,000 nacidos vivos.<sup>5</sup> De acuerdo a la información del Instituto de Métrica y Evaluación en Salud,<sup>6</sup> la mortalidad infantil disminuyó de una tasa de 36.1 a 12.0 en 2019; la mortalidad neonatal en México fue en 2019 de una de cada cinco defunciones de recién nacidos que se debieron a malformaciones congénitas al nacimiento en tanto que los desordenes neonatales significaron una de cada cuatro muertes. Al mismo tiempo, la mortalidad fetal viene en aumento en los últimos años, así como la que ocurre entre la 20 y 29 semanas de gestación.<sup>7</sup> La interrupción de servicios cotidianos de salud durante la pandemia ha tenido consecuencias en el adecuado seguimiento del embarazo y la atención al parto, en forma eficiente y efectiva.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2022,<sup>8</sup> la atención prenatal y suplementación durante el embarazo y postparto de mujeres con hijos menores de dos años 62,6% en el control prenatal oportuno, con mayor deficiencia en madres con primaria o menos con sólo 47.6%, 60.2% en el medio rural, y 52.3% en el bajo índice bienestar. Una situación similar ocurre en el control prenatal adecuado (con porcentajes de 82.8%, 62.6%, 79.9% y 74.0%, en esos rubros, respectivamente); en la suplementación con ácido fólico (con índices de 90.2%, 81.3%, 87.4%, y 89.1%). En todos los casos, estos índices son mejores conforme aumenta la escolaridad, la localidad, y el bienestar. Ahora más que nunca es necesario fortalecer en la atención primaria a la salud, la estrategia efectiva que constituye la participación de la mujer, mejor aún de la mujer con más altos niveles de educación y, con ello, obtener mejores niveles de salud.

---

<sup>5</sup> Organización de las Naciones Unidas. Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020, en [un.org/sustainabledevelopment/es/health](https://un.org/sustainabledevelopment/es/health).

<sup>6</sup> Instituto de Métrica y Evaluación en Salud. Global Burden Disease Compare Data Visualization. University of Washington. [Healthdata.org/geography/mexico](https://healthdata.org/geography/mexico)

<sup>7</sup> Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2022. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes. 2023.

<sup>8</sup> Mishe Unar Mungía, et al. Acceso a servicios de salud prenatal y para la primer infancia. *Salud Pública de México*, Vol.65, suplemento 1 de 2023. Págs. S55-S64.

## **Mortalidad infantil**

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 establecen como una de sus metas lograr reducir la mortalidad de niños menores de cinco años. Entre 1990 y 2019 la tasa de mortalidad pasó de 44.7 a 14.5. Los riesgos que enfrentan los niños de ese grupo están el bajo peso al nacimiento, una gestación corta, fallas en el crecimiento del niño, una alimentación materna sub-óptima, deficiencia de vitamina A y deficiencias de zinc, un alto índice de masa corporal, entre los principales.

De acuerdo con el Instituto de Métrica y Evaluación en Salud de la Universidad de Washington, en México, en 2019,<sup>9</sup> cerca de 4 de cada 10 defunciones en menores de cinco años se deben a desórdenes neonatales, casi una cuarta parte a defectos congénitos al nacimiento y cerca de una décima parte a infecciones respiratorias. No aparece en forma destacada, en la agenda de la salud pública, la atención perinatal. Para ese año las primeras cinco causas de muerte en menores de cinco años son la mortalidad materna y neonatal, con 118.3 muertes por cada 100,000; otras enfermedades no transmisibles, con una tasa de 80.3 por 100,000; las infecciones respiratorias y la tuberculosis, con 26,6 por 100,000; los daños no intencionales, con una tasa de 16.2 por 100,000, y las infecciones entéricas con una tasa de 9.2 por 100,000. La tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles, materna, neonatales y enfermedades de la nutrición en menores de cinco años ha disminuido de 726.5 por 100,000 en 1990 a 165.7 en 2019.

No obstante estas mejoras, es probable que, ante la ausencia de programas de atención a la salud de la niñez, las tendencias se hayan revertido por la cancelación de servicios habituales durante la pandemia. Y sí, la pandemia del COVID 19 sí tuvo efectos en los menores de cinco años. Al 24 de junio de 2023, última fecha que registra el CONACyT, se habían registrado 78,441 casos y 770 defunciones de este grupo de población, sin considerar los casos y las defunciones que ocurrieron

---

<sup>9</sup> Instituto de Métrica y Evaluación en Salud. Global Burden Disease Compare Data Visualization. University of Washington. [Healthdata.org/geography/mexico](https://healthdata.org/geography/mexico)

y no se registraron. Ni que decir del aumento de orfandad que se ha dado, y no registrada por la muerte de los padres.

Es de esperar en que la Primera Dama de la Nación se avoque y se aboque a la protección de la infancia y a la forja de las condiciones para una niñez sana se daban en las prioridades nacionales. Ello dio pie a la creación del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez que devino posteriormente en los institutos nacionales de pediatría y perinatología, así como al establecimiento, como se mencionó anteriormente, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familias, hoy acotados en sus capacidades por magros presupuestos. La falta de empatía, la ausencia de solidaridad, la falta de respeto a la dignidad hacia la población afectada ha caracterizado la gestión gubernamental, por la denostación, la descalificación e incluso la amenaza, no sólo en lo relativo a las cuestiones sanitarias sino en los más diversos aspectos de la vida social. El reclamo de los padres ante la falta de atención a la niñez, como es el caso de los niños con cáncer, no han tenido eco y respuesta por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

### **La salud del niño: la vacunación**

El gran abandono de la salud de los niños se ha dado en el abandono absoluto, progresivo, doloroso, lamentable, miserable, de la mejor y más eficiente estrategia costo efectiva que es la vacunación. De acuerdo a las más recientes encuestas nacionales de salud y nutrición<sup>10</sup> la cobertura del esquema completo de vacunación al primer año de vida sólo cubrió, en 2021, a 27.5% en el esquema completo y a 31.1% con cuatro vacunas, en tanto que a los niños de dos años el esquema completo fue de 31.1% y de 35.8% con cuatro vacunas. De acuerdo a la respuesta de la madre 18.9% tenían el esquema completo y 23.6% en menores de un año y entre uno y dos años, respectivamente. En la Encuesta de 2022,<sup>11</sup> la situación mejoró pues el esquema completo al primer año de vida aumentó a 42.6%, pero

---

<sup>10</sup> Teresa Shamah Levy, *et al.* Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Coviid-19. Resultados nacionales. Instituto Nacional de Salud Pública, 2022. Págs. 118-130.

<sup>11</sup> Norma Mongua Rodríguez, *et al.* Cobertura de vacunación en niños, niñas, y adolescentes en México. *Salud Pública de México*, Vol. 65, suplemento 1 de 2023,.Págs. S23-S33.

disminuyó en el esquema para los niños entre 1 y 2 años a 26.6%. En comparación con encuestas anteriores, la prevalencia estimada de cobertura de vacunación del esquema con cuatro vacunas disminuyó sensiblemente de 78.4% en 2006 a 31.1% en 2021 para el primer año de vida y de 84.7% a 35.8% en niños entre uno y dos años de edad.<sup>12</sup> Hoy día, la estrategia de los días y semanas nacionales de vacunación, emprendidas desde la década de los 80, han desaparecido del programa nacional de salud en curso. Muy probablemente el desabasto de medicamentos generado por la fallida estrategia de compras del gobierno federal también ha incidido en esta alarmante situación. Ya vienen aumentando los casos de poliomielitis y sarampión que ya habían sido erradicadas y lo que viene por falta de vacunación para otros padecimientos prevenibles.

Ni que decir con la ausencia de la vacunación de los menores de edad y los jóvenes durante la Pandemia de Covid-19 que fueron relegados en la pseudo-estrategia de vacunación, basada más en criterios políticos que de salud pública orientada en criterios de riesgo de los diferentes grupos de población. Era, y hasta hora lo es, frecuentemente saber de padres que llevaban a sus hijos a vacunarse en los Estados Unidos ante la ausencia de oportunidades en el país; pero esto se dio en la minoría de los casos, ¿en que condición quedó la niñez cuyos padres no tuvieron esta oportunidad? Más aún, se ha privilegiado en los últimos meses la aplicación de la vacuna Abdala, cuya efectividad no ha sido valorada y autorizada en su aplicación ni por la Organización Mundial de la Salud ni, incluso, por el organismo regulador de los medicamentos en México, la COFEPRIS.

A lo anterior se suma la disminución de la vacunación contra el virus del papiloma humano en las niñas y las jóvenes antes de llegar a la edad reproductiva. En la Encuesta de 2022,<sup>13</sup> se muestra que 43.7% de las adolescentes refirieron haber recibido una dosis de vacuna contra VPH, con diferencias importantes en el medio rural, con 36.4%, o en el tercil 1 del índice de bienestar, con 38.9%. La proporción estimada de mujeres vacunadas aumentó significativamente con la edad; es así que, entre las niñas de 10 años de edad, 14.8% refirió haber sido vacunadas, en tanto

---

<sup>12</sup> Teresa Shamah Levy, Op.Cit.

<sup>13</sup> Norma Mongua Rodríguez, Óp. Cit.

que en las de 15 años en adelante, 69.1% recibió dicha vacuna. En su conjunto, de acuerdo con el Instituto de Métrica y Evaluación en Salud, el cáncer cérvico uterino y de ovario pasaron, en el grupo de mujeres en edad reproductiva, de una tasa de mortalidad de 9.6 por 100,000 en 1990 a 8.0 en 2000, disminuyó a 6.9 en 2010 para revertir a 7.3 en 2019. Adicionalmente, la cancelación de las normas oficiales mexicanas ocurrida en junio pasado, incluyó entre ellas, la vacuna del papiloma humano o el Papanicolaou al considerarlos como procedimientos innecesarios. No importa que la mortalidad materna sigue siendo y con esto seguirá siendo uno de los grandes rezagos de la salud en México.

### **La salud del niño: la atención temprana**

La Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, dedicada a la salud materno infantil, constituye un objetivo básico en el que descansa la reproducción biológica y social del ser humano. Como se ha expresado, los primeros 1000 días de vida constituyen un periodo crítico para lograr el óptimo desarrollo y mejoría de las condiciones de vida. Pero ello no tiene sentido en la ausencia de una política expresa orientada a la protección de la niñez en esta crucial etapa.

Los indicadores derivados de la Encuesta de 2022 son relevantes<sup>14</sup> para mostrar la precariedad de la atención de la salud del menor de edad. Sólo 60.8% de los menores de cinco años han recibido una consulta al año; es menor en las niñas (58.9%), en las madres con escolaridad menor a la primaria (55.3%), paradójicamente en el medio urbano (60.3%), y con un índice bienestar medio (58.4%). Más aún, sólo 18.4% de los menores de un año reciben ocho consultas al año, de nuevo menor en madres con baja escolaridad (11.1%), en el medio rural (18.0%), y un índice de bienestar bajo (14.7%).

La evaluación del desarrollo infantil temprano cubría, en la Encuesta de 2021,<sup>15</sup> a sólo 28.1% de los menores de cinco años, menos en la niñas (27.4%), con madres con poca educación (25.1%), en el medio rural (23.4%), y bajo índice de bienestar

---

<sup>14</sup> Norma Mongua Rodríguez, Op. Cit.

<sup>15</sup> Teresa Shamah Levy, Op.Cit.

(21.5%); en la de 2022 estas cifras disminuyen a 27.1 en el total nacional, pero muestra ligeras mejorías en las otras áreas. Desde la óptica de los semáforos, se observa entre ambas encuestas una disminución del semáforo verde (de 97.7% a 96.3%) y un aumento del semáforo rojo (de 1.0% a 1.9%). ¿Cuáles podrían ser para las nuevas generaciones de niños las consecuencias en las capacidades relacionadas con la salud, el aprendizaje, la educación y el apoyo familiar que les permitan generar habilidades y competencias para su vida futura como jóvenes y personas productivas?

### **La salud del niño: la nutrición**

Una nutrición adecuada y de calidad es un indicador básico en la medición de la pobreza y del desarrollo. El CONEVAL ha publicado los resultados de la medición de la pobreza para el año 2022.<sup>16</sup> Dentro de las carencias sociales el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad pasó de 21.9% en 2016 a 18.2%, que significa que 23.4 millones de personas carecen de este bien social. Una persona sufre esta carencia cuando en el hogar se presenta inseguridad alimentaria moderada o severa, o cuando hay limitación en el consumo de alimentos, o padecen de una dieta limítrofe, siendo esta carencia mayor en la población indígena con 33.4%. No sólo eso, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2022 señala<sup>17</sup> muestra un ligero aumento del gasto en alimentos y bebidas consumidas en el hogar entre 2016 y 2022, al pasar de 10,460 pesos trimestrales a 12,031, que no compensan la pérdida del poder adquisitivo derivado de creciente la inflación en ese periodo. Queda la pregunta si a pesar de la disminución de la carencia alimentaria, la población está consumiendo alimentos de calidad y sus implicaciones en el goce de una vida saludable.

La información proveniente de las encuestas nacionales de salud y nutrición referidas anteriormente muestran mejoras importantes. El bajo peso al nacimiento

---

<sup>16</sup> Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. El CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022. Comunicado No. 7. 10 de agosto de 2023.

<sup>17</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2022. 26 de julio de 2023.

ha disminuido de 2018 a 2021 de 4.8% a 3.7% de los niños; persiste una baja talla no obstante la disminución de 14.2% a 12.6% en el mismo lapso; pero hay un aumento en la emaciación de 1.4 a 1.5 por ciento de los menores; así como un aumento de sobrepeso y obesidad de 6.8 a 7.8%. Estas cuestiones juegan un papel importante en los riesgos a la salud de la población infantil.

Pero la situación es más preocupante en los niños en edad escolar, entre 5 y once años. La reciente encuesta nacional de salud y nutrición muestra que hay sobrepeso (19.2%) mayor en niñas, y obesidad (18.1%) mayor en niños, en este grupo de edad, con incrementos entre 2018 y 2022. Los porcentajes aumentan en los jóvenes de 12 a 19 años. Queda pues la duda que si bien se tienen disminuciones en el acceso a una alimentación adecuada y de calidad, estas no se reflejan en el aumento de la obesidad y el sobre peso.

No obstante las normas relativas al etiquetado mediante sellos en los productos alimenticios y la promoción de la Jarra de agua, los incrementos en el sobrepeso y la obesidad en menores de edad va en aumento y es previsible que así continúe en el futuro inmediato, con consecuencias en la población joven y adulta.

### **La pérdida de la protección a la salud**

En junio de este año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*,<sup>18</sup> la cancelación de más de treinta normas oficiales mexicanas en salud que apuntan a diversos servicios esenciales relacionadas con padecimientos o grupos de edad que tienen un peso significativo en la carga de la enfermedad y que violentan la aplicación de la garantía social.

Que duda cabe: el derecho a la protección de la salud, la protección de la salud del menor, a la alimentación nutritiva, a la salud del anciano y discapacitado han sido violados, olvidados de la agenda de las políticas públicas de México. Los principios éticos que deben prevalecer en el cuidado de la salud han sido

---

<sup>18</sup> Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023. *Diario Oficial de la Federación*, 1º de junio de 2023.



desechados, ignorados, menospreciados. No hay que olvidar: las normas salvan vidas.

La cancelación de las normas oficiales mexicanas en materia de salud tienen consecuencias que es necesario ponderar a fin de evaluar el grave daño que causaran en la calidad de vida y en los niveles de salud de los mexicanos. Se hace necesario llevar a cabo análisis del impacto que causará en la morbilidad, la mortalidad, el desempeño de los servicios, el impacto en los niveles de salud. Vale señalar que la cancelación se hizo sin que haya habido consulta con las instancias normativas en la materia de calidad de los servicios, las propias instituciones prestadoras de servicios de salud, profesionales y especialistas versados en las materias afectadas, las academias, los consejos de especialidad, los colegios y asociaciones profesionales.

El listado de las normas canceladas es violatorio del derecho a la protección de la salud, así como de la salud del niño y de grupos vulnerables como los ancianos. Pero asombra desdeírse del fomento, protección y apoyo a la lactancia materna. No hay duda sobre el abandono de la salud de la mujer en las prioridades de salud de la 4T. La vacuna del papiloma humano o el Papanicolaou son procedimientos innecesarios para ellos. La mortalidad materna y la mortalidad neonatal siguen y seguirán siendo y seguirán siendo dos de los grandes rezagos de la salud en México.

No sólo la mujer también el niño está abandonado a su suerte; no es, de ninguna manera, prioridad nacional el futuro de los niños y del país. No importa la protección de la salud del niño, desde recién nacido hasta el inicio de la juventud. Por ello la cancelación de la atención a la salud del niño, la promoción de la salud escolar, pues no basta con la supresión de los comedores escolares, la cancelación de las escuelas de tiempos completo, el tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo, la salud en materia alimentaria o la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad. ¡Todos al paredón de la salud! No hay duda, para el gobierno actual no basta con desatender a los niños con cáncer; ahora hay que desatender las necesidades y derechos de todos los niños de México.

La salud en México está en gravísimo riesgo de depauperar la calidad, eficiencia, eficacia, la oportunidad, que ya había alcanzado y que había permitido alcanzar niveles adecuados de salud en la mayor parte de los parámetros e indicadores de calidad de vida, en especial, a los que atañen a la salud de la infancia.

### **¿Y la educación?**

La educación ha sido un tema álgido en la agenda de gobierno. Se ha buscado más atender las exigencias de la CNTE que, no solamente interrumpen cotidianamente su labor sino que trastocan la vida social, sino la falta de atención de las autoridades educativas para la mejora en la calidad de la educación. Baste señalar la supresión de las estancias infantiles, la cancelación de las escuelas de tiempo completo, la cancelación de la evaluación educativa, la supresión de la Prueba Pisa, y ahora la nueva edición de los libros de texto gratuito bajo el lema de una “Nueva Escuela Mexicana”, indefinida, sin fundamento, sin reglas, realizada en lo obscuro sin considerar ni a maestros ni a padres de familia, y mucho menos a los expertos en educación y pedagogía. A lo anterior se suma el rezago educativo generado por la pandemia y la falta de estrategias que compensaran la ausencia en aulas.

La información de CONEVAL respecto a la pobreza multidimensional 2022 señala<sup>19</sup> que el rezago educativo entre 2018 y 2022 pasó de 19.0% a 19.4% lo que equivale a 23.5 millones de personas en 2018 y a 25.1 millones en 2022, cifra superior a la matrícula escolar en todo el sistema educativo. La educación inicial es mínima: en el ciclo escolar 2020/2021 la matrícula era poco más de 196 mil y en el ciclo 2022/2023 aumentó a poco más de 217 mil. En lo que concierne a la educación preescolar la matrícula viene en descenso con un valle durante la pandemia del Covid-19, con una disminución de cerca de medio millón entre los ciclos de 2015/2016 y el ciclo 2022/2023; lo mismo ocurre en la educación

---

<sup>19</sup> Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Ibíd.*

primaria con un decremento de cerca de 900 mil alumnos en la matrícula en el mismo ciclo.<sup>20</sup>

A lo anterior se suma la reducción del gasto en los hogares dedicados a la educación que pasó de 4780 pesos en la Encuesta de Ingreso Gasto de 2016 a 3921 en la de 2022,<sup>21</sup> En términos relativos el gasto para la educación pasó de ser 12.4% del gasto total en los hogares en la encuesta de 2016 a 9.8% en la de 2022.

Por su parte, la ENSANUT 2021 muestra datos sobre la educación en la primera infancia mediante la educación inicial y la educación preescolar. Respecto de la primera 6.2% de los niños menores de 36 meses asistían a la educación inicial, 53.3% de los niños entre tres y cinco años atendían a la educación preescolar. En ambos casos las dos razones principales para no asistir fueron que los padres consideraban que eran muy pequeños o por la pandemia.

Como lo señala el amplio estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre el impacto de la Pandemia del Covid-19,<sup>22</sup> una de los ámbitos sociales más afectados fue el de la educación. Al poco tiempo de detectarse el primer caso, e incluso antes de que fuera declarada la pandemia, las instituciones educativas cerraron en aras de cuidar y proteger a las comunidades educativas y los procesos de enseñanza aprendizaje, de generación del conocimiento y la difusión de la extensión de la cultura se trastocaron. Ante la imposibilidad de asistir a las aulas, los hogares se convirtieron en los principales espacios donde se daban los procesos educativos con base en plataformas digitales para continuar, pero esto no fue asequible para todos. En el estudio se señala que si bien la enseñanza remota de emergencia significó un esfuerzo notable para atender las necesidades educativas no pudo contener por los efectos negativos de la pandemia sobre la educación por lo que nuevos retos se sumaron y agudizaron problemáticas que aquejaban el

---

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Matrícula escolar. Tabulados interactivos. Educación.

<sup>21</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2022. 26 de julio de 2023.

<sup>22</sup> Hugo Casanova Cardiel. Introducción: Educación, conocimiento, innovación, en La década Covid en México: Los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades. Tomo 10. Educación, conocimiento e innovación. Págs. 22-31.

campo educativo desde décadas atrás. La brecha digital implicó que 435,000 estudiantes de entre 3 y 29 años de edad no concluyeran el ciclo escolar 2019/2020 por motivo de la pandemia, dentro de los cuales 17.7% manifestó carecer de un dispositivo electrónico y acceso a internet para continuar con las clases remotas. Adicionalmente se rompió la continuidad pedagógica.

En los años 70 del Siglo XX se dio una crisis mundial de la educación a la cual fue atendida por un informe de la UNESCO denominado *Aprender a ser*. En ella se planteaba que la educación debería sustentarse en “*la creencia en la democracia concebida como el derecho de cada uno de los hombres a realizarse plenamente y a participar en su propio porvenir. La clave de una democracia así concebida es la educación, no solamente ampliamente impartida, sino repensada tanto en su objeto como en su gestión*”, así como el postulado de que “*la educación para formar a este hombre completo cuyo advenimiento se hace más necesario a medida que restricciones cada día más duras fragmentan y atomizan en forma creciente al individuo, sólo puede ser global y permanente. Ya no se trata de adquirir, aisladamente, conocimientos definitivos, sino para prepararse para elaborar, a todo lo largo de la vida, un saber en constante evolución y de aprender a ser*”.

Vinieron así reformas educativas en el mundo que llevaron a países como Corea, Japón, España, que les permitieron levantarse de la pobreza y el subdesarrollo para llegar a ser naciones con un alto desarrollo económico y social basados en la educación, la salud, la ciencia, el impulso a la innovación. México no ha podido construir una estrategia nacional en el campo educativo que permita fundamentar el desarrollo de las personas, las comunidades, la nación en su conjunto. El culmen de este camino fallido es la Nueva Escuela Mexicana, que pone en grave riesgo el futuro de la niñez y de la juventud. Ella no busca formar al hombre completo que el país necesita para construir una sociedad sana, participativa, constructora y cimiento de un desarrollo; busca formar un ejercito insulso, sometido, incapaz de valerse a si mismo para depender cada vez más de las supuestas da vidas expresadas en programas sociales.

## Epilogo

Hemos padecido un gobierno federal fundado en ocurrencias, burlas, denostaciones, descalificaciones, del supuesto jefe de Estado, cuya misión ha sido destruir instituciones que nos permitirán avanzar a una mejor sociedad, a un mejor país para instaurar monigotes de instituciones, bajo la conducción de gente incompetente, indolente, incapaz de ver por la Nación, así como funcionarios que sólo han sido un florero que acata los caprichos de presidente, con minúscula como es su desempeño.

En ello, una de las victimas ha sido la niñez. ¿Qué futuro les espera? Cada vez más propensos a padecimientos que deben ser atendidos con oportunidad, eficiencia y eficacia pero cuyos recursos necesarios se destinan a caprichos que en nada benefician ni beneficiaran a la sociedad para atender los derechos que constitucionalmente tienen.

Con ellos veremos disminuir los años de vida saludables perdidos, la esperanza de vida, la capacidad de ser en el futuro una población productiva, la capacidad de construir una sociedad más igualitaria y democrática, más saludable.

Vale recoger el reciente planteamiento de Julio Frenk respecto de los temas que hemos considerado en este documento: *El actual Momento México exige ampliar la protección social .a través de la educación y la salud. para garantizar una verdadera igualdad de oportunidades, un arranque parejo en la vida. Las fallidas políticas públicas de la actual administración y la pandemia de COVID-19 dejaron a México desprotegido: con problemas muy serios tanto de educación como de salud ... El Estado mexicano no está cumpliendo con su obligación esencial, que es proteger a la población. Dicha protección es la base del crecimiento económico, el bienestar y la seguridad nacional. Sólo con salud y educación se puede aspirar a un futuro promisorio. La salud y la educación son la vía hacia una vida digna para todas las personas. La salud permite el desarrollo de las capacidades presentes. La educación habilita las oportunidades futuras.*

*“El principal reto al que nos enfrentamos es reparar nuestra red de protección básica. Es necesario llevar a cabo un plan de emergencia para reconstruir las instituciones educativas y de salud, de manera que el país pueda subsanar los inmensos retrocesos sufridos durante estos últimos años.*

*“En materia educativa, hay tres prioridades inmediatas: Primero, revertir la extensa deserción escolar propiciada por el prolongado cierre de escuelas durante la Pandemia. Segundo, poner en marcha un programa emergente de regularización para combatir el rezago educativo y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes. En particular, es imperativo enfatizar las competencias en materia de matemáticas, ciencia, innovación y creatividad, que son la clave para una inserción productiva en el mercado laboral del futuro. Tercero, cancelar los nuevos libros de texto gratuitos y generar un esfuerzo intensivo y transparente para volver a formularlos con base en principios pedagógicos científicos y no en prejuicios ideológicos.*

*“En materia de salud, hay cuatro prioridades urgentes: Primero, corregir el desabasto de medicamentos mediante un mecanismo de compra y distribución eficiente, transparente y a prueba de corrupción. Segundo, poner en marcha un programa emergente para detener la peligrosa caída en los niveles de vacunación y revertir el reciente aumento en la mortalidad materna. o Tercero, fortalecer el maltrecho sistema de vigilancia epidemiológica para estar mejor preparados ante riesgos presentes y epidemias futuras. Cuarto, revertir los recortes al presupuesto de la Secretaría de Salud a fin de realizar las inversiones necesarias para detener el deterioro y retomar el camino del progreso.*

*“En el mediano plazo, debemos desarrollar un nuevo sistema educativo y un nuevo sistema de salud que garanticen el acceso universal a servicios suficientes y de alta calidad, en un marco de pluralismo enriquecido por la participación de la sociedad.*

*“Es tiempo de pactar un nuevo contrato social en México: a cambio de los impuestos .que debemos pagar puntual e íntegramente, los ciudadanos recibiremos los servicios educativos y de salud que requerimos para prosperar como individuos y como nación. El propósito último es construir un Estado democrático que garantice el ejercicio universal no sólo de los derechos civiles y políticos, sino también de los derechos sociales, entre ellos, de manera destacada, el derecho a la educación y el derecho a la salud. En una democracia no puede haber ciudadanos de primera y de segunda. En un momento en el que el país se siente desamparado,*

*es esencial hacer un llamado para que el Estado mexicano cumpla con su función esencial, que es proteger a la población. La consigna debe ser 'Protección Igual para Todos'".*

*“Asegurar la igualdad de oportunidades y derechos es el camino constructivo para cerrar las brechas de inequidad, generando desarrollo económico, bienestar social, estabilidad política y participación democrática”.*

Fin de la cita.

¡Ya basta de sandeces y necesidades! Hay que salvar hoy a la infancia mexicana para asegurar un mejor México en el futuro.

## **DIRECTORIO**

**Lic. Antonio López de Silanes Pérez†**

Presidente Fundador, en el periodo de 1978 a 2015

**Dr. Guillermo Soberón Acevedo†**

Presidente Honorario, en el periodo 2017 a 2020.

### **Consejo Directivo**

Presidenta: Lic. María Eugenia López Silanes Espinosa

Vicepresidentes: Arq. Santiago López Silanes Espinosa  
Sra. Enriqueta Obregón de Cortina

Secretario: CP Ricardo Miguel I de Robina de Bustos

Vocal: Dr. Fermín Valenzuela Gómez Gallardo

### **Director Ejecutivo**

Act. José Cuauhtémoc Valdés Olmedo



## **Comité Científico**

Dr. Rodrigo Ayala Yáñez

Dr. José Manuel Álvarez Manilla y de la Peña

Dr. Nicolás Martín del Campo

Dr. Fabio Salamanca Gómez

Dr. Leopoldo Torres Contreras

Dr. Fermín Valenzuela Gómez Gallardo

## Miembros

Dr. Roberto Ahued Ahued  
Dr. José Manuel Álvarez Manilla y de la Peña  
Dr. Rodrigo Ayala Yáñez  
Dra. Edna Berumen Amor  
Dr. Alfonso Buendía Hernández  
Dr. Arturo Cardona Pérez  
Dra. Alessandra Carnevale Cantoni  
Dr. Luis Alberto Fernández Carrocera  
Dr. Julio Frenk Mora  
Dra. Norma Galindo Sevilla de Mancilla  
Dr. Ricardo García Cavazos  
Dra. Patricia Grether González  
Dr. Mario Estanislao Guzmán Huerta  
Dr. Gerardo Jiménez Sánchez  
Dra. Josefina Lira Plascencia  
Dr. Javier Mancilla Ramírez  
Dr. Nicolás Martín Del Campo Martínez  
Dr. Luis Emilio Medina Malagón  
Dr. Osvaldo Mutchinick Baringoltz  
Dra. Juana Inés Navarrete Martínez  
Dr. Alberto Peña Rodríguez  
Dra. Laura Peñaloza Ochoa  
Dr. Héctor Adrián Poblano Luna  
Dr. Severino Rubio Domínguez  
Dr. Manuel Hugo Ruiz de Chávez Guerrero  
Dr. Fabio Salamanca Gómez  
Dr. Leopoldo Torres Contreras  
Dr. Manuel Tovilla Y Pomar  
Dra. Ma. Teresa Tusié Luna



Montecito 38, Piso 35, Oficina 27  
World Trade Center  
Colonia Nápoles, Benito Juárez  
Ciudad de México